



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SRES. DIRECTORES(AS) DE LA PROVINCIA DE ISLAY QUE, TENIENDO CONOCIMIENTO QUE NO EXISTE SUSTENTO LEGAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE, CON RESPECTO A CONSIDERAR EL DÍA LUNES 26 DE DICIEMBRE COMO FERIADO O DÍA NO LABORABLE; ES QUE, SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES(AS) QUE EL TRABAJO EDUCATIVO O DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LAS II.EE., DE LOS DISTINTOS NIVELES Y MODALIDADES, CONTINUARÁ DESARROLLÁNDOSE NORMALMENTE Y SIN INTERRUPCIÓN HASTA FINALIZAR EL AÑO; BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SI SE LLEGARA A TOMAR DÍA LIBRE O FERIADO EL 26 DE DICIEMBRE U OTRO DÍA QUE AUTORICE LA DIRECCIÓN DE LA I.E.

Mollendo, 20 de diciembre de 2016

Lic. Juan Pedro Luque Chipana
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-ISLAY